



POSGRADOS

Maestría en **COMERCIO EXTERIOR Y GESTIÓN LOGÍSTICA**

RPC-SO-33-NO.762-2021

Opción de Titulación:

Artículos profesionales de alto nivel

Tema:

Comercio bilateral entre Ecuador y la Unión
Europea: Impacto generado en balanza comercial
por el Acuerdo Multipartes, 2019-2022

Autor:

Byron Bryan Villamar Rodríguez

Director:

Santiago Leonardo Pozo Cardoso

Guayaquil – Ecuador

2023



Autor:



Byron Bryan Villamar Rodríguez

Candidato a Magíster en Comercio Exterior y Gestión Logística por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Guayaquil.

bvillamarr@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Santiago Leonardo Pozo Cardoso

Economista con mención en Gestión Empresarial
Magíster en Economía y Dirección de Empresas

spozo@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos e investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2023© Universidad Politécnica Salesiana.

GUAYAQUIL– ECUADOR – SUDAMÉRICA

EN EL ECUADOR

Comercio bilateral entre Ecuador y la Unión Europea: Impacto generado en balanza comercial por el Acuerdo Multipartes, 2019-2022

Dedicatoria:

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis padres que han sido el pilar fundamental en mi vida, por demostrarme en todo momento su cariño y apoyo incondicional acompañándome en cada etapa.

Agradecimiento:

A mi familia que ha compartido conmigo buenos y malos momentos.

Agradezco al Ec. Santiago Pozo por su afable tutoría, conocimientos y motivación que me permitieron culminar mi artículo.

Tabla de Contenido

Resumen	7
Abstract	8
1. Introducción	9
2. Marco teórico.....	12
3. Metodología.....	15
4. Resultados y discusión	16
5. Conclusiones.....	27
Bibliografía.....	30

Comercio bilateral entre Ecuador y la Unión Europea: Impacto generado en balanza comercial por el Acuerdo Multipartes, 2019-2022

Autor:

Byron Bryan Villamar Rodríguez

Resumen

Por varios años la adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial con la Unión Europea estuvo paralizada debido al debate entre opiniones de que, si beneficiaba o no al país, pero para finales de 2016 se logró su firma entrando en vigor a inicios de 2017 y que, una vez transcurrido 6 años desde la puesta en marcha del acuerdo, es imprescindible su análisis. El presente artículo tuvo como objetivo el estudio del intercambio de bienes no petroleros y su impacto en la balanza comercial en el periodo comprendido entre 2019 y 2022, mediante el análisis de datos estadísticos que fueron elaborados a base de la información pública del Banco Central del Ecuador, integrándola con referencias bibliográficas para de esta manera otorgarle base teórica. Con los resultados obtenidos, se concluye que el acuerdo comercial ha permitido seguir manteniendo una balanza comercial no petrolera positiva, consolidando a la Unión Europea como uno de los tres principales socios comerciales en lo que respecta a las exportaciones no petroleras.

Palabras claves:

Acuerdo Multipartes, Balanza Comercial, Ecuador, Unión Europea, Importaciones, Exportaciones

Abstract

For several years, Ecuador's accession to the Trade Agreement with the European Union was paralyzed due to the debate between opinions as to whether or not it benefited the country, but by the end of 2016 it was signed and came into effect at the beginning of 2017 and that, Once 6 years have passed since the implementation of the agreement, its analysis is essential. The objective of this article was to study the exchange of non-oil goods and its impact on the trade balance in the period between 2019 and 2022, through the analysis of statistical data that were prepared based on public information from the Central Bank of Ecuador, integrating it with bibliographic references to thus provide it with a theoretical basis. With the results obtained, it is concluded that the trade agreement has allowed us to continue maintaining a positive non-oil trade balance, consolidating the European Union as one of the three main trading partners with regard to non-oil exports.

Keywords:

Multiparty Agreement, Trade Balance, Ecuador, European Union, Imports, Exports

1. Introducción

A través de los años, las políticas aplicadas por América Latina y el Caribe, como la sustitución de importaciones, hicieron que la participación en el comercio mundial de bienes este en decadencia, mientras que la mayor parte de los países de Asia en desarrollo se desplazaban en la dirección contraria, con una estrategia de promoción de las exportaciones (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2019). Entre otras normas aplicadas por los distintos gobiernos que incluyen varios mecanismos, de los cuales tenemos a los más aplicados y antiguos, denominados aranceles (Hill, 2015), derechos que las diferentes aduanas gravan a las importaciones de mercancías de todo tipo, lo que conlleva obtener una ventaja con relación al precio a los productos fabricados en el país, y, por otro lado, forman parte de los ingresos gubernamentales (Organización Mundial del Comercio [OMC], 2021).

Sin embargo, al demostrarse la ineficiencia de ciertas políticas para el progreso de los países, se vieron en la obligación de realizar varios cambios a sus estrategias, pero estos no fueron radicales. Algunos países empezaron antes y a un ritmo más rápido y llegaron más lejos que otros, en diferentes contextos (BID, 2019).

Ahora bien, bajo esta perspectiva, con relación a la indagación de nuevas estrategias que contribuyan al desarrollo de las naciones y, en contexto con el tema en interés, la Unión Europea y nuestro país, desde décadas atrás, han atravesado diversos procesos de integración. En América del Sur, las principales iniciativas para integrar las economías ubican en ejecución los dos programas iniciales de integración: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Es en Montevideo, el 18 febrero de 1960, donde el programa de la ALALC y su tratado denominado TRATADO DE MONTEVIDEO, en el que fijaron como objetivo principal, el establecimiento, por un lapso no superior de doce años, de una zona

de libre comercio entre los 11 países miembros de la organización: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay (Asociación Latinoamericana de Integración [ALADI], 2023). Sin embargo, una vez cumplido este tiempo, para fines de los años sesenta, se evidenció que era imposible alcanzar la meta. (ZELADA, 2005). Por esta circunstancia, luego de varias evaluaciones y arduas negociaciones, en la misma ciudad, pero en 1980, se modificó el tratado original y se estableció la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), fijando como objetivo el establecimiento de un Mercado Común Latinoamericano (ALADI 2016).

Por otro lado, ya para el año 1996, se da el fortalecimiento institucional de la integración andina con las reformas introducidas en el Acuerdo de Cartagena que se había suscrito en el año 1969, tomando el nombre de Comunidad Andina (Comunidad Andina [AN], 2016), con su meta clave de alcanzar objetivos conjuntos en el marco del desarrollo equilibrado y autónomo. Los países que inicialmente formaron parte Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, país este último que se decidió retirarse en el año 2006 (Sistema de Información sobre Comercio Exterior [SICE], 1996).

Con respecto a Europa, después de la segunda guerra, consideran a las relaciones comerciales como vía para resurgir después de muchos años en conflictos, creándose el concepto de integración económica, en el que los países miembros establecen reducir o eliminar los derechos arancelarios y no arancelarios entre ellos (Hill, 2015). Inicialmente se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), cuyo tratado constitutivo, el Tratado de París, fue firmado el 18 de abril de 1951 y entró en vigor el 25 de julio de 1952 para sus seis países firmantes: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, por un periodo de 50 años, el mismo que expiró en julio de 2002. (Centro de documentación Europea [CDE], 2018)

Sin embargo, no fue hasta el 1 de noviembre de 1993 que, con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, la Unión Europea fue creada oficialmente, y que desde entonces otros 16 países se han adherido, acatando las reglas establecidas en el

Tratado de Maastricht o posteriores (Banco Central Europeo, 2022). Actualmente conformada por 27 países debido a la salida del Reino Unido en el año 2020.

Para nosotros, un país considerado como menos desarrollado, era inconcebible pensar que un bloque económico conformado por más de 447,7 millones de habitantes (Unión Europea, 2022) comience las negociaciones, donde desde sus inicios se asumía que los únicos que iban a salir beneficiados eran los de la UE.

Estos dos bloques, en abril de 1993, firmaron un Acuerdo Marco de Cooperación (aceptado por la Comunidad Andina a través de la Decisión 329 y puesta en marcha en 1998). La CAN y la UE formalmente instauraron un instrumento de diálogo político para 1996 con la Declaración de Roma, sin embargo, por singularidades políticas, determinaron que la firma del tratado se concluya en diversas fechas, siendo Bolivia el único país de la CAN que no ha tomado la decisión de volver a las rondas de negociaciones.

No fue, sino hasta diciembre 14 del 2016 que el Parlamento Europeo aprobó el Protocolo de Adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial con la UE, Colombia y Perú, logrando que el acuerdo entre en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. Ecuador publicó el Acuerdo con la Unión Europea y el Protocolo de Adhesión de Ecuador el 23 de diciembre de 2016. (SICE, 2019)

Desde su entrada en vigor, saber cómo se ha venido comportando los mercados, ante el dilema, de que si bien es cierto, por un lado se encuentra el beneficio arancelario ya sea de productos primarios, de consumo y de capital, tenemos el escenario opuesto, en el caso de las exportaciones, cumplir con las exigencias de un mercado con altísimos niveles de calidad y una competencia creciente y mejor desarrollada, resulta esencial analizar el impacto generado en las importaciones y exportaciones del país debido a la firma de este acuerdo durante el periodo de 2019-2022.

2. Marco teórico

Mediante la suscripción del Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE) se aseguró la liberalización inmediata del 99,7% de la oferta exportable en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos (Vicepresidencia, 2016) lo que implicó un verdadero reto para los productores locales que tienen una oportunidad para elevar sus ventas debido a que este mercado cuenta con un alto poder adquisitivo.

Para que éste llegue a su suscripción, se debió atravesar por varios procesos, sin embargo, es preciso partir indicando que, como todos los acuerdos tienen sus simpatizantes y sus detractores, llevándose a cabo en medio de opiniones disyuntivas. En la presidencia de Rafael Correa asumida en 2007, con un programa similar a los gobiernos del socialismo del siglo XXI en países como Venezuela y Bolivia, incluyó el rechazo a las negociaciones de un TLC con la UE, poniendo en práctica lo redactado en su artículo académico sobre los impactos negativos para los países del sur global con respecto a los acuerdos comerciales con países avanzados (Correa, 2006).

Políticos y académicos opuestos al libre mercado en ese entonces, como Alberto Acosta, René Ramírez, Pedro Páez, Katuska King, Fander Falconí, Pabel Muñoz y Kinnto Lucas quienes en su momento ocupaban funciones públicas vinculadas con la planificación, propusieron “bloquear acuerdos al estilo y contenido de los tratados de libre comercio, que limitarían la capacidad de maniobra soberana de impulsar un modelo de economía endógena para el Buen Vivir” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2009), debido a que consideraban que con los TLC incrementarían la desigualdad poblacional, ya que si estos se los desarrollara entre países con economías similares, la perspectiva sería perfecta, sin embargo, las características del comercio libre son cuestionables (Falcony y Oleas, 2012)

Por otro lado, están aquellos que plantean que no existen naciones autosuficientes, por eso, el progreso del comercio internacional ayuda a que los países sean prósperos (Villagómez, 2017), y quienes en su momento apoyaban esta idea eran grupos empresariales que se favorecían de la apertura comercial, en especial las grandes compañías exportadoras de banano, camarón, enlatado de pescado, flores naturales y cacao en grano (Cajas-Guijarro, 2018) planteando discursos basados en lo que contribuirá al incremento de la economía, a la generación de empleo y el incremento de las exportaciones.

En este contexto, el fracaso de los acuerdos birregionales entre la Comunidad Andina y la UE, no se hizo esperar. Ecuador, como parte del bloque Andino solo estuvo presente en las tres primeras rondas, iniciando en Bogotá en septiembre 17 de 2007. La segunda ronda se efectuó en Bruselas el 14 de diciembre de 2007. La tercera se concluyó en Quito el 25 de abril de 2008 (SICE, 2019), pero en la V Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe realizada en mayo del 2008, la UE y los países andinos se comprometieron a hacer todos los esfuerzos necesarios para concluir un Acuerdo de Asociación que contribuya a un mayor desarrollo del proceso de integración.

De este modo, se habría establecido un “acuerdo de marco flexible” con la finalidad de entender que era necesario un trato especial y diferenciado por parte de la Unión Europea a favor de los países que formaban parte de la CAN, y en especial de Bolivia y Ecuador, constando de tres principales temas: comercial, político y de cooperación. Cada uno de los países de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) podrán elegir si entran o no a cada uno de los aspectos del referido acuerdo según sus posibilidades, intensidades, plazos y velocidades, de esta manera cambiando el formato a “multipartes”. (LATORRE, 2017). En las negociaciones posteriores Bolivia no forma parte y Ecuador las suspende en Julio de 2009.

Dicha suspensión se daba por dos razones, por un lado, el conflicto pendiente sobre las barreras para el ingreso del banano al mercado europeo que se venía luchando desde décadas atrás (Ministerio de Comercio Exterior, 2017) y por el otro, “como

respuesta a la necesidad de redefinir el campo de negociación, con el afán de conseguir un acuerdo de comercio favorable” (Falconí y Oleas 2012)

Sin embargo, para comprender el cambio de perspectiva dentro del gobierno de Rafael Correa en 2013, un punto decisivo fue la situación económica que atravesaba el país, con un déficit de alrededor del 40% del PIB por lo que se requería de manera urgente incrementar los ingresos para poder mantener los excesivos desembolsos corrientes, y simultáneamente la caída del precio del petróleo y de las commodities (Larrea, 2016).

Por su parte, la Unión Europea ejerció presión, informando que Ecuador ya no iba a formar parte de los países con tratamiento especial del Sistema General de Preferencias (SGP) (Schade, 2016) lo que resultó sumamente preocupante debido a que Perú y Colombia a través del acuerdo con la UE ya contaban con serias ventajas competitivas. Siendo de esta manera expuesto el acuerdo como un camino que permita no truncar la competitividad de las exportaciones ecuatorianas frente a los países antes mencionado, dando paso para restablecer de manera formal las negociaciones del acuerdo con la Unión Europea.

Para julio de 2014, luego de cuatro rondas de negociaciones, finaliza el tratado permitiendo que Ecuador pueda adherirse al Acuerdo Comercial Multipartes, siendo publicado el texto del acuerdo el 23 de septiembre de 2014 y el 12 de diciembre del mismo año, se acento la rúbrica en el mismo. (SICE, 2019), Una vez realizado todos los tramites respectivos entre los países participantes, Ecuador logra sumarse al acuerdo a finales del 2016 y su posterior entrada en vigor el 01 de enero de 2017.

Cabe recalcar que las exigencias de industrialización en sectores de la elaboración de productos primarios se encuentran obligados de ejercer y diferenciarse de la competencia agregando valor, en especial de los países vecinos, no tan solo para aprovechar los beneficios del acuerdo y las ventajas arancelarias, sino para

aumentar y generar nuevas plazas de trabajo, como también para incrementar el superávit en la balanza comercial.

El impacto generado por las importaciones y exportaciones y los cambios ocasionados en la balanza comercial que, gracias al flujo e intercambio entre las partes del tratado, se consideran el objetivo de esta investigación, analizando la conducta de la comercialización de los principales productos no petroleros en el periodo 2019-2022. Así mismo, en el campo académico, servirá de guía para futuras investigaciones y estudios relacionados con el Acuerdo Comercial Multipartes.

3. Metodología

Este trabajo investigativo tiene enfoque no experimental y de tipo descriptivo, debido a que el análisis permitirá indagar y caracterizar el impacto en las importaciones y exportaciones como resultado del acuerdo con la UE.

Esto es factible mediante información primaria que se extrajo de bases de datos de instituciones públicas como el BCE (Banco Central del Ecuador), el Servicio Nacional de aduana (SENAE), el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Producción, e información secundaria, como los publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Comunidad Andina (CAN). También se tomarán en cuenta el histórico de declaraciones de importación y exportación obtenidos de la plataforma DATASUR, y otras cifras contrastaremos con la base de datos de TradeMap (estadístico de comercio exterior).

Ciertos datos que presenta el SENAE mensualmente, se transformó en cifras anuales valor FOB correspondientes a las exportaciones y en valores CIF para las importaciones, revisando y considerando el país origen y producto perteneciente a la Unión Europea. El período comprendido de la investigación será entre enero del 2019 a diciembre del 2022.

Dicha información fue procesada mediante la utilización de herramientas informáticas como Microsoft Excel para luego ser representadas mediante gráficos estadísticos para su respectiva interpretación con el fin de sistematizar y segregar los datos mas relevantes. Por ello se prioriza la recopilación de datos específicos, para una mayor eficacia de la investigación.

Para el cumplimiento del primer objetivo, se investigó los bloques comerciales con los que Ecuador tiene firmado un TLC incluido el de la Unión Europea. Una vez reconocidos, se obtuvo información general de las importaciones y exportaciones del año 2022 con cada bloque y se representó mediante diagrama de barras los resultados, con el fin de determinar la relevancia o peso participativo que ocupa la Unión Europea frente a los demás bloques.

Mediante la obtención de los datos históricos de los principales productos importados y exportados, específicamente con la UE, como los países a los más se exporta y de los países que más se importa dentro de este bloque, se analizará la variación de los montos en términos FOB para las exportaciones y en términos CIF para las importaciones durante el periodo 2019-2022 representándolo mediante diagramas de columnas.

Para el tercer objetivo, se recopiló y represento en grafico comparativo, la conducta que ha mantenido la balanza comercial no petrolera con respecto a la UE durante los años 2019 a 2022.

4. Resultados y discusión

Actualmente Ecuador tiene vigentes acuerdos comerciales con los países: Cuba (2000), México (1987), Chile (2020), Guatemala (2013), Nicaragua (2017), El Salvador (2017), Reino Unido (2019), y con los bloques comerciales: CAN (1969), Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (1994), UNION EUROPEA (2017) y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) (2018)

Para el análisis del peso participativo que tiene la Unión Europea frente a los otros bloques, solo se consideraron estos últimos debido a su agrupación como conjunto de países para una comparación equitativa, tomando en cuenta las exportaciones e importaciones no petroleras en miles de USD del año 2022.

Tabla 1. Exportaciones e importaciones no petroleras de los principales bloques comerciales durante el año 2022

	Exportaciones totales FOB en miles de USD	21,071,367.38	Importaciones totales CIF en miles de USD	25,049,636.85	
Área económica	Exportaciones No petroleras	Intervención	Importaciones No petroleras	Intervención	Balanza Comercial No petrolera
CAN	1,484,954.20	7.05%	3,665,144.90	14.63%	-2,180,190.70
EFTA	312,755.60	1.48%	131,114.30	0.52%	181,641.30
MERCOSUR	427,293.90	2.03%	2,252,327.10	8.99%	-1,825,033.20
UNION EUROPEA	3,811,426.21	18.09%	2,754,607.02	11.00%	1,056,819.19

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

En esta primera tabla se evidencia la importancia y sobre todo, lo beneficioso que sigue siendo la vigencia del convenio con la Unión Europea frente a los demás bloques económicos. En efecto, durante el año 2022 refleja una significativa ventaja, donde de un total FOB en miles de US\$ 21,071,367.38 de las exportaciones no petroleras, el envío de mercancías con destino a los diferentes países de la UE ha sido de US\$ 3,811,426.21, que, convertidos en términos porcentuales representa el 18.09%. Ha diferencia de las exportaciones no petroleras realizadas a naciones de la CAN, fueron de US\$ 1,484,954.20 lo que representa el 7.05%.

Por otro lado, tenemos a las importaciones no petroleras con un total CIF en miles US\$ 25,049,636.85 en el 2022, siendo la Comunidad Andina, de estos cuatro bloques comerciales, de donde Ecuador más importa, con un total CIF en miles US\$ 3,665,144.90 correspondiente al 14.63%. Sin embargo, con la UE se importó un total CIF en miles de US\$ 2,754,607.02, que en porcentaje fue de 11.00%.

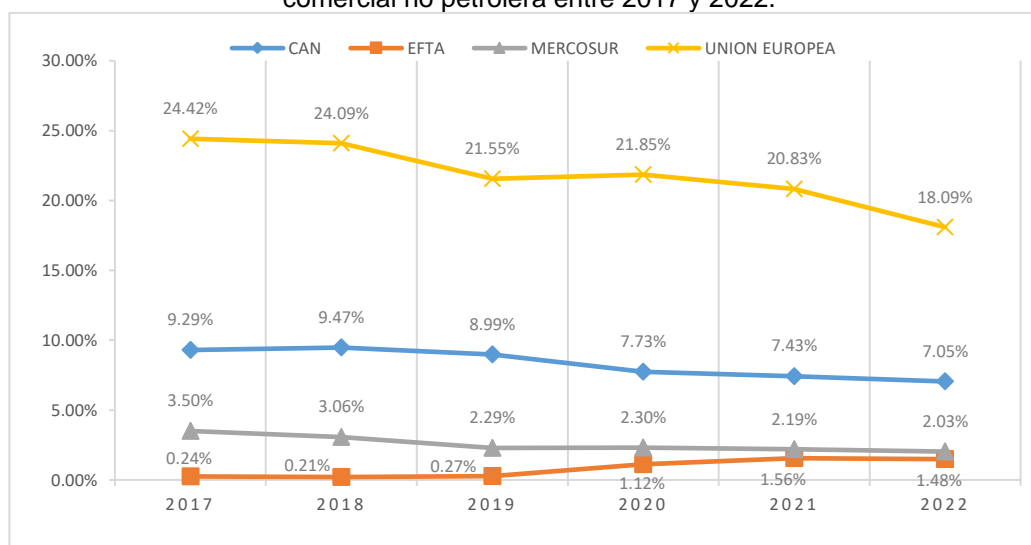
Gráfica 1. Representación en barras de peso participativo de las áreas económicas



Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

Por lo tanto, analizando los resultados del año 2022, notamos que la UE ha logrado ser (del listado en referencia), el acuerdo con rendir una significativa balanza comercial no petrolera positiva de US\$ 1,056,819.19, y, desde la perspectiva de ser Ecuador una pequeña nación sigue beneficiándose por realizar más exportaciones que importaciones a este gran bloque comercial, muy por encima de la balanza comercial no petrolera negativa con la CAN US\$ -2,180,190.70 y MERCOSUR US\$ -1,825,033.20

Gráfica 2. Representación en línea del peso participativo de las exportaciones en la balanza comercial no petrolera entre 2017 y 2022.



Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

De la misma manera, considerando desde la entrada en vigor del convenio, Ecuador ha venido manteniendo un peso participativo de las exportaciones no petroleras con destino a la UE mayor a los demás bloques enlistados.

Tabla 2. Principales países de destino de la Unión Europea de las exportaciones no petroleras.

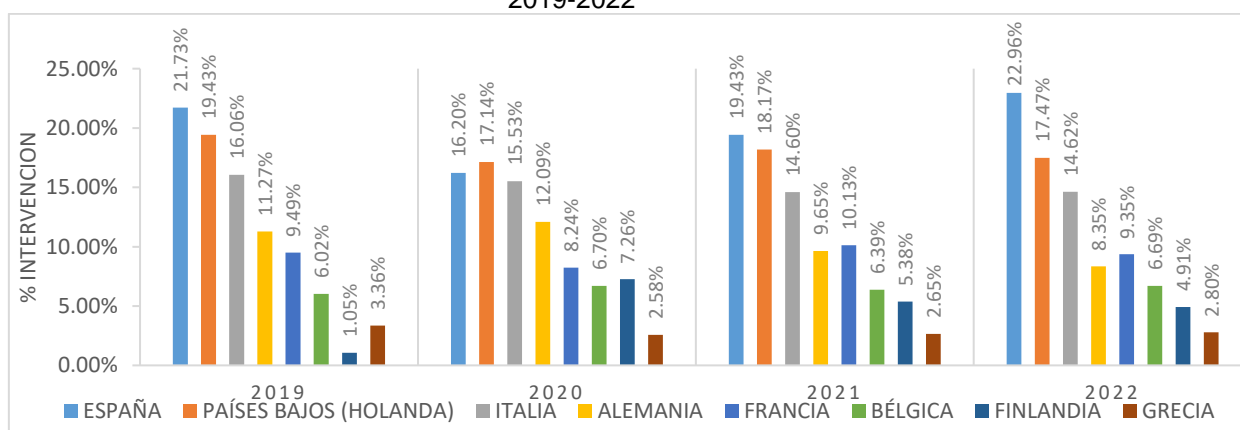
País Destino	2019			2020			2021			2022	
	FOB (Miles USD)	% Intervención	Variación 2019-2020	FOB (Miles USD)	% Intervención	Variación 2020-2021	FOB (Miles USD)	% Intervención	Variación 2021-2022	FOB (Miles USD)	% Intervención
ESPAÑA	639,124.3	21.73%	-16.31%	534,862.3	16.20%	36.85%	731,982.5	19.43%	19.53%	874,939.9	22.96%
PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	571,502.3	19.43%	-1.03%	565,614.7	17.14%	21.08%	684,869.0	18.17%	-2.76%	665,967.8	17.47%
ITALIA	472,466.5	16.06%	8.48%	512,551.2	15.53%	7.33%	550,107.3	14.60%	1.29%	557,176.7	14.62%
ALEMANIA	331,664.4	11.27%	20.28%	398,928.0	12.09%	-8.87%	363,544.5	9.65%	-12.51%	318,076.5	8.35%
FRANCIA	279,258.7	9.49%	-2.56%	272,121.4	8.24%	40.34%	381,891.7	10.13%	-6.64%	356,547.0	9.35%
BÉLGICA	177,119.0	6.02%	24.91%	221,239.0	6.70%	8.76%	240,615.2	6.39%	5.96%	254,965.0	6.69%
FINLANDIA	31,033.3	1.05%	672.07%	239,598.3	7.26%	-15.39%	202,715.7	5.38%	-7.59%	187,324.2	4.91%
GRECIA	98,879.9	3.36%	-13.76%	85,271.4	2.58%	16.91%	99,692.0	2.65%	6.89%	106,556.2	2.80%
DEMÁS PAÍSES UE	340,742.2	11.58%	38.07%	470,456.3	14.25%	9.01%	512,830.3	13.61%	-4.48%	489,872.9	12.85%
TOTALES	2,941,790.5	100.00%	12.20%	3,300,642.6	100.00%	14.17%	3,768,248.3	100.00%	1.15%	3,811,426.2	100.00%

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

En orden de mayor a menor porcentaje de intervención o participación, la tabla 2 nos muestra a los países de la UE, que Ecuador envía más sus productos, donde solo 8 de las 27 naciones que conforman actualmente este bloque, concentran más del 85% del total de exportaciones. Como es de esperarse, los países de España, Países Bajos, Italia, Alemania y Francia, que por varios años han venido liderando este listado, esto debido a que, por un lado; a la excelente ubicación geográfica y tecnología aplicada en los puertos que estos países poseen, hacen que sean denominados la puerta de entrada para Europa, y por otro lado, debido a que históricamente los productos agrícolas ecuatorianos de excelente calidad son preferidos por el mercado europeo.

Sin embargo, el que estos países lideren este listado, no significa que son ellos quienes completamente consumen lo importado. Por tomar un ejemplo, de las flores que ingresan a Países Bajos, se ha reportado que más del 90% son enviadas a países como Alemania, Bélgica, Francia, Suiza, etc.(EEPB, 2012), ya que debido al principio de “trato nacional” (dar a los demás el mismo trato que a los nacionales) que figuran en los principales acuerdos de la OMC (artículo 3 del GATT, artículo 17 del AGCS y artículo 3 del Acuerdo sobre los ADPIC) permite que: “Las mercancías que ingresan al país y las producidas en el mismo, deben percibir el mismo trato, al menos después que las mercancías de otros países hayan ingresado en el” (OMC, 2023)

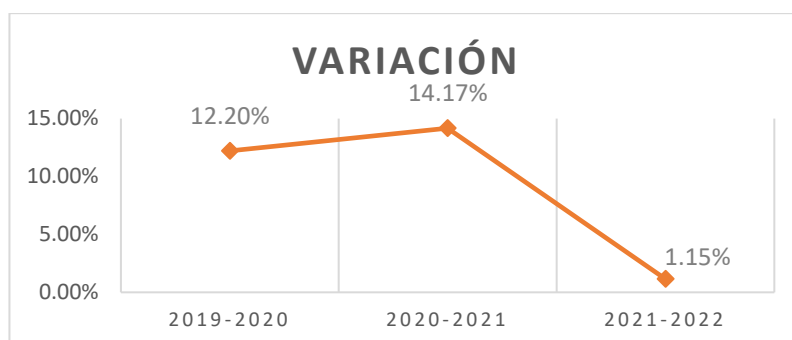
Gráfica 3. Representación en columna de las exportaciones no petroleras a los principales países de destino de la Unión Europea durante el periodo 2019-2022



Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

Uno de los destinos que más llama la atención, debido a su exponencial crecimiento en exportaciones desde el 2020, es Finlandia, que pasó de exportarse US\$ 31,033.30 millones en el 2019 a US\$ 239,598.30 en 2020 logrando un incremento del 672.07% entre un año al otro, debido a que la mina Fruta del Norte ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, que fue inaugurada el 14 de noviembre de 2019, realizó a finales de ese mismo año, su primera exportación con destino a Finlandia, tratándose de un cargamento con 177,9 toneladas de concentrado de oro, el cual fue producido desde el 15 de noviembre de 2019, generando 14.208 plazas de empleo directo e indirecto. (Ministerio de Energías y Minas, 2019).

Gráfica 4. Representación en línea de la variación de las exportaciones no petroleras durante el periodo 2019-2022



Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

Realizando una comparación entre un año y el otro, notamos que entre el 2019-2020 y, entre 2020-2021 la tendencia de las exportaciones no petroleras era alentadoras, sin embargo, sorpresivamente, a pesar de que las exportaciones no petroleras aumentaron entre 2021-2022, no es nada comparable a lo de los años anteriores, teniendo un incremento de solo el 1.15%. En la tabla 3 comprenderemos cuales han sido esos productos que han bajado su oferta exportable.

Tabla 3. Principales exportaciones no petroleras a la UE (FOB en miles de USD)
FOB en Miles de USD

Partida Arancelaria	Descripción	2019	2020	2021	2022
0306	Camarones	675,685.1	748,328.1	1,009,183.6	1,062,465.4
0803	Banano	833,199.9	954,080.6	964,230.8	843,154.0
1604	Pescado	687,609.8	573,047.6	632,411.9	661,630.3
2616	Minerales	20,819.3	286,894.0	302,200.5	279,458.5
1801	Cacao	196,283.8	201,470.2	253,222.3	240,506.2
0603	Flores	178,743.5	186,183.1	200,343.6	229,241.8
2101	Extractos, esencias y concentrados de café	29,055.2	21,720.8	26,505.2	48,550.6
2008	Frutos preparados o conservados	26,503.5	27,994.3	27,767.4	33,336.0
4421	Manufacturas de Madera	14,455.6	24,076.3	29,222.4	30,270.8
2009	Jugos de frutas	14,321.6	22,659.6	26,057.9	28,310.4

Fuente: Elaborado por el autor a partir de TradeMap y Banco Central del Ecuador

Como es de conocimiento general, el camarón desplazó al banano en exportaciones no petroleras y en este caso, teniendo como destino la UE, tampoco fue la excepción, alcanzando un crecimiento constante, siendo resaltante el alza de cerca del 35% entre 2020-2021, a pesar de todas las adversidades presentadas por el tema pandemia Covid-19. Una de las razones de este progresivo incremento, tanto del camarón como del atún (pescado) fue sin duda, a que, desde la entrada en vigor del acuerdo, el sector acuícola y pesquero se favorecieron con el desgravamen total (100% de rebaja) en aranceles. Por otro lado, notamos que el banano, a pesar de tener un ligero crecimiento en 2020 y 2021, no ha sido suficiente para liderar nuevamente las exportaciones no petroleras hacia la UE (Unión Europea), por el contrario, en el año 2022 presentó un decrecimiento cerca del -13%.

Otro de los sectores que presenta un constate crecimiento es el minero, demostrando ser el de mayor perspectiva hacia el futuro, esto debido al inicio de operaciones de las minas industriales Fruta del Norte y Mirador, y además de otros proyectos a gran escala por culminarse como Loma Larga, La Plata y Curipamba, sin embargo, como todo sector, presenta actualmente sus trabas como son la carencia de garantías en todo lo que a seguridad se refiere para las operaciones legales y la incursión de la minería ilegal.

Sin embargo, a pesar de mantener estos resultados positivos con respecto a las exportaciones no petroleras hacia la UE, es importante recalcar que nuestra principal oferta exportable sigue siendo la materia prima, con poco o ningún valor agregado, lo que obliga a buscar la forma de desarrollar nuevas técnicas que multipliquen la productividad y la oferta exportable con productos que tengan características diferenciadoras.

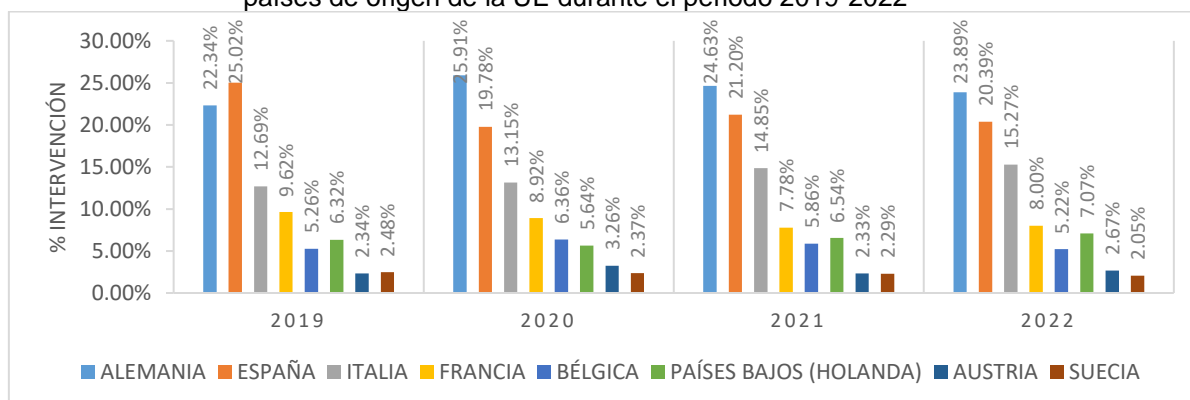
Tabla 4. Principales países de origen de la Unión Europea de las importaciones no petroleras

País Origen	2019			2020			2021			2022	
	CIF (Miles USD)	Intervención	Variación 2019-2020	CIF (Miles USD)	Intervención	Variación 2020-2021	CIF (Miles USD)	Intervención	Variación 2021-2022	CIF (Miles USD)	Intervención
ALEMANIA	528,732.8	22.34%	-8.30%	484,858.1	25.91%	18.36%	573,857.2	24.63%	14.66%	657,978.9	23.89%
ESPAÑA	592,151.4	25.02%	-37.47%	370,246.1	19.78%	33.38%	493,845.4	21.20%	13.72%	561,577.7	20.39%
ITALIA	300,456.3	12.69%	-18.07%	246,168.8	13.15%	40.52%	345,915.8	14.85%	21.56%	420,506.1	15.27%
FRANCIA	227,796.5	9.62%	-26.75%	166,867.9	8.92%	8.56%	181,146.4	7.78%	21.73%	220,501.4	8.00%
BÉLGICA	124,534.3	5.26%	-4.43%	119,016.4	6.36%	14.75%	136,575.1	5.86%	5.27%	143,774.2	5.22%
PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	149,646.4	6.32%	-29.44%	105,593.8	5.64%	44.39%	152,469.4	6.54%	27.79%	194,835.2	7.07%
AUSTRIA	55,313.6	2.34%	10.26%	60,987.3	3.26%	-10.93%	54,323.6	2.33%	35.34%	73,520.2	2.67%
SUECIA	58,660.6	2.48%	-24.36%	44,373.1	2.37%	20.19%	53,330.3	2.29%	6.02%	56,539.7	2.05%
DEMÁS PAÍSES UE	329,740.3	13.93%	-17.07%	273,451.3	14.61%	23.66%	338,150.4	14.52%	25.79%	425,373.6	15.44%
TOTAL	2,367,032.2	100.00%	-20.93%	1,871,562.8	100.00%	24.47%	2,329,613.7	100.00%	18.24%	2,754,607.0	100.00%

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

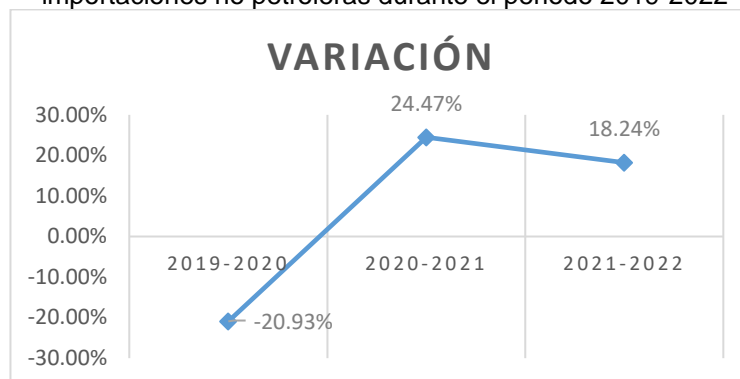
Similar al listado de los principales países de exportaciones de la UE, encontramos en la tabla 4, los principales países de donde se embarcan mercancías que Ecuador importa, teniendo de esta manera a Alemania, España, Italia, Francia, Bélgica, Países Bajos, Austria y Suecia, durante estos últimos 4 años, como sus principales proveedores, concentrando más del 85% de las importaciones en términos CIF provenientes de la UE.

Gráfica 5. Representación en columna de las importaciones no petroleras de los principales países de origen de la UE durante el periodo 2019-2022



Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

Gráfica 6. Representación en línea de la variación de las importaciones no petroleras durante el periodo 2019-2022



Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

En la gráfica 5 nos demuestra mediante una representación en línea la variación entre un año y el otro con respecto a las importaciones no petroleras, destacando la bajada de las importaciones en el año 2020 en comparación con las del 2019, teniendo una variación negativa de -20.93%, muy probablemente a la crisis vivida por la pandemia COVID-19.

Tabla 5. Principales importaciones no petroleras desde la UE (CIF en miles de USD)

		CIF en Miles de USD			
Capítulo	Descripción	2019	2020	2021	2022
84	Reactores, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes	522,551.70	376,062.61	396,736.05	475,251.18
30	Productos farmacéuticos	278,989.71	306,057.29	362,034.82	345,680.55
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	151,370.69	141,053.06	173,911.85	229,741.55
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	171,995.51	100,576.29	119,150.36	125,258.69
31	Abonos	68,385.22	62,992.07	86,225.62	113,261.70
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía de medida, control o precisión	102,888.48	101,910.93	111,791.06	112,748.28
38	Productos diversos de las industrias químicas	86,342.64	71,196.00	87,635.40	98,973.97
39	Plástico y sus manufacturas	70,767.60	62,530.68	84,921.70	98,196.19
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	48,571.22	35,654.17	64,471.45	86,654.71
29	Productos químicos orgánicos	45,617.91	44,089.99	60,399.01	77,668.38

Fuente: Elaborado por el autor a partir de TradeMap y Banco Central del Ecuador

De los productos más importados por Ecuador provenientes de la UE (Unión Europea) son los correspondientes al capítulo 84, liderados por las máquinas y aparatos para la producción de frío de la partida 8414. Con respecto a los productos farmacéuticos, notamos que durante los años 2019-2020-2021 mantuvieron un crecimiento considerable, pero para el 2022 presentaron una pequeña caída.

Otro de los sectores con mayor incremento ha sido los del capítulo 87, debido a su importante rebaja gradual, año tras año, desde la entrada en vigencia del convenio, en lo que corresponde al arancel advalorem, y que para el 2024 será del 0%.

En la tabla 6, nos muestra el crecimiento que ha venido presentando la balanza comercial no petrolera con la Unión Europea, considerado a las exportaciones no petroleras en termino FOB y a las importaciones no petroleras en termino CIF.

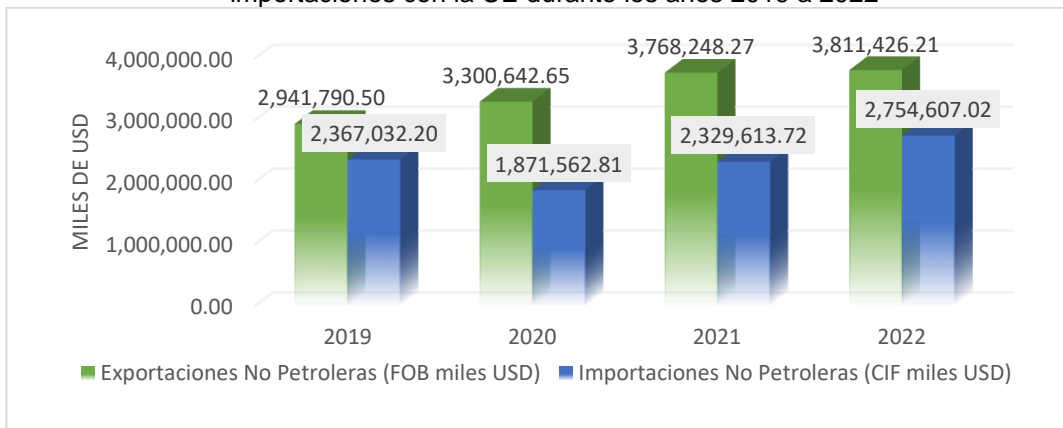
Tabla 6. Exportaciones e importaciones no petroleras con la UE durante el periodo 2019-2022

Año	Exportaciones No Petroleras (FOB miles USD)	Importaciones No Petroleras (CIF miles USD)	Balanza Comercial No petrolera con la UE
2019	2,941,790.50	2,367,032.20	574,758.30
2020	3,300,642.65	1,871,562.81	1,429,079.84
2021	3,768,248.27	2,329,613.72	1,438,634.55
2022	3,811,426.21	2,754,607.02	1,056,819.19

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

Es evidente como Ecuador a través de los años, ha venido beneficiándose del acuerdo multipartes, viéndose reflejado durante estos últimos cuatro años una balanza comercial no petrolera positiva.

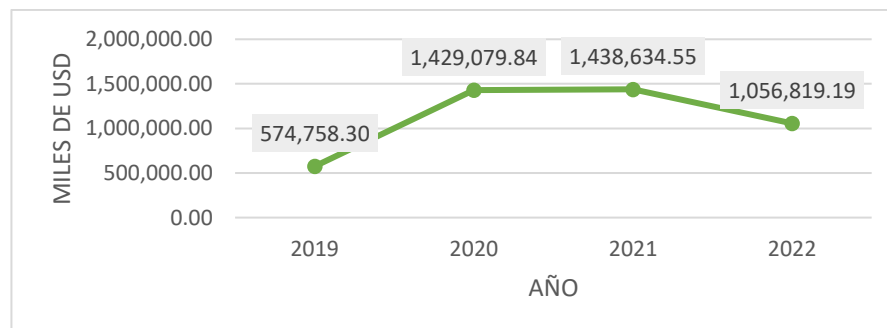
Gráfica 7. Representación en columnas de las exportaciones e importaciones con la UE durante los años 2019 a 2022



Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador.

Sin embargo, así mismo podemos notar que a pesar de conservar una balanza comercial no petrolera positiva, tenemos que considerar que a partir del 2022 comenzamos a presentar un leve decrecimiento en comparación al año 2021 debido a que las exportaciones no petroleras en el 2022 no incrementaron al mismo nivel que las importaciones en ese año.

Gráfica 8. Balanza comercial Exportaciones e Importaciones no Petroleras con la UE durante los años 2019-2022



Fuente: Elaborado por el autor a partir del Banco Central del Ecuador

Conclusiones

Por varios años, el vínculo comercial entre la Unión Europea y los países andinos se encontraban sujetas al SPG (Sistema de Preferencias Generalizadas), puesto en marcha por la UE, este sistema arancelario otorgaba preferencias comerciales a las naciones en vía de crecimiento, brindando privilegio, ya sea parcial o total a las importaciones provenientes de estos países, con la condición o exigencia de cumplir las formalidades en el ámbito laboral y medio ambiente, posteriormente, una vez realizadas las negociaciones correspondientes, Ecuador logra firmar el acuerdo y ser un nuevo socio comercial de este bloque, entrando en vigor el 1 de enero del 2017.

Durante estos últimos cuatro años analizados (2019-2022), se observa que Ecuador se sigue beneficiando del acuerdo, en especial con el régimen de las exportaciones no petroleras que presentan crecimiento año tras año, convirtiendo a la UE (Unión Europea) como el principal mercado, del listado de bloques comerciales con que Ecuador tiene firmado un acuerdo, y; como el tercer mejor destino de las exportaciones a nivel general, después de Estados Unidos y China.

De los principales productos que se han beneficiado desde que entró en vigencia el acuerdo, debido a que, por un lado, ingresaron a la Unión Europea con 0% y por otro lado, por su excelente calidad exigente por este bloque, han sido los industriales y de pesca, siendo el más exportado a la UE el camarón. De la misma manera, tenemos a los productos como el banano, pescado, los minerales, el cacao y las flores, que siguen reforzando el superávit que constantemente Ecuador ha mantenido en la balanza comercial no petrolera con la UE como socio comercial.

Sin embargo, el estudio también revela que seguimos manteniendo con más del 85% de nuestra oferta exportable a los productos primarios, demostrando el débil desarrollo de la industrialización en el Ecuador y el escaso desarrollo de la matriz productiva que se podría lograr mediante un mayor esfuerzo en investigación y trabajo entre las empresas privadas y las instituciones públicas, ya que, a pesar de

ser reconocida internacionalmente la excelente calidad de nuestros productos, a corto plazo se podría perder posicionamiento en el mercado europeo al no ofrecer productos con valor agregado o transformados, y por consiguiente tendríamos menos ingreso de divisas y disminución en las plazas de trabajo.

El uso y desarrollo de tecnología de punta se debería de considerar en los productores de los principales bienes exportados para que, de esta manera, lograr una alta eficiencia en su producción. Un claro ejemplo de su aplicación es Países Bajos, que con un sector agrícola sólido y estructurado en diferentes subsectores, que generan un “sistema complejo agrario”, logran un alto desarrollo mediante el uso de tecnología e innovación, explorando un modelo agrícola orgánico, permitiéndole así, ser uno de los principales países en liderar el comercio agrario en el mundo (Bos et al., 2013; Navarro García, 2017).

Con respecto a las importaciones, las maquinarias, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes, correspondientes al capítulo 84, son los que más ingresan al país, siendo las máquinas y aparatos para la producción de frío de la partida 8418 los que lo lideran en importaciones, dentro del capítulo en mención. Por otro lado, tenemos a los productos farmacéuticos que a pesar de que durante el periodo 2019-2021 presentaban un creciente volumen de importación, para el 2022 este disminuyó.

Uno de los sectores que ha venido ganando posicionamiento en las importaciones provenientes de la Unión Europea, son los vehículos y maquinarias del capítulo 87, que además de su variedad de modelos, costo y calidad, claramente también ha sido gracias a la desgravación arancelaria anual que han venido teniendo y a la eliminación de cupos, logrando que se concentre el crecimiento en la compra de dichos bienes.

Por su parte, analizando la balanza comercial no petrolera con la Unión Europea, nos demuestra que seguimos manteniendo superávit con este socio comercial, sin embargo, en el último periodo estudiado entre 2021-2022, nos demuestra un volumen de crecimiento en las importaciones mayor al de las exportaciones, y por

ende, la variación entre estos dos años en la balanza comercial no petrolera fue de -26.54% generándonos una pequeña alerta al respecto, con lo que respecta a la búsqueda de nuevos mercados perteneciente a este socio comercial, y a su vez, combinada con una oferta exportable más amplia y variable.

Bibliografía

- Asociación Latinoamericana de Integración- ALADI. (2016).
<http://www.aladi.org/sitioaladi/quienesSomos.html>
- Asociación Latinoamericana de Integración- ALADI. (2023).
<https://www.aladi.org/sitioaladi/alalc/>
- BANCO CENTRAL EUROPEO (2022). Representantes de 12 países firmaron el Tratado el 7 de febrero de 1992. <https://n9.cl/pn2hx>
- Bos, Jules F. F. P., A. (Bert) L. Smit, and Jaap J. Schröder. 2013. "Is Agricultural Intensification in the Netherlands Running up to Its Limits?" *NJAS - Wageningen Journal of Life Sciences* 66:65–73. doi:
<http://dx.doi.org/10.1016/j.njas.2013.06.001>.
- Brown del Rivero, A., & Torres Castillo, P. (2012). La relación comercial Comunidad Andina- Unión Europea y la postura de Ecuador. *Latinoamérica Revista de estudios Latinoamericanos*.
- Cajas-Guijarro, John. 2018. *Los capos del comercio. Concentración, poder y acuerdos comerciales en el Ecuador: un preludio*. Quito: Plataforma por el Derecho a la Salud/Fundación Donum/FOS.
- Castresana, S., Durán Lima, J., Herreros, S., & Zaclicever, D. (2017). Evaluación de los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y la Unión Europea. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40924/S1500670_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comunidad Andina; Somos CAN (2016).
https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20168194153Folleto_SomosCAN.pdf

Comunicado Conjunto. Cumbre Comunidad Andina - UE. Lima, Perú, 17 de mayo de 2008

Correa, Rafael. 2006. "El sofisma del libre comercio". En El rostro oculto del TLC, editado por Alberto Acosta, Rafael Correa, Fander Falconí, Hugo Jácome y René Ramírez

Embajada del Ecuador en los Países Bajos, 2012. LAS RELACIONES DE COMERCIO ECUADOR – PAISES BAJOS

<http://www.embassyecuador.eu/site/images/descargas/studio-oportunidades-comerciales-ecuador-paises-bajos.pdf>

Falcony y Oleas. (2012). El retorno de las carabelas: Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea. Quito. <http://openbiblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52435.pdf>

Hill, C. (2015). Negocios Internacionales: Cómo competir en el mercado global (10ªed.) México: MCGRAW-HILL

Larrea, Carlos. 2016. Petróleo, pobreza y empleo en el Ecuador: de la bonanza a la crisis. En Nada dura para siempre: Neo-extractivismo tras el boom de las materias primas.

Latorre Vaca, Javier (2017). El desarrollo de las negociaciones en el Acuerdo Comercial Multipartes de la UE con Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13557/16/TFLACSO-2017JALV.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior. 2017. Memorias de las negociaciones del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea (2006-2016)

Ministerio de Energías y Minas, 2019. La mina Fruta del Norte exportó su primer cargamento de concentrado de oro. <https://www.rekursyenergia.gob.ec/la-mina-fruta-del-norte-exporto-su-primero-cargamento-de-concentrado-de-oro/>

Navarro García, Ignacio. 2017. La Agricultura Holandesa Como Modelo a Seguir En El Desarrollo Agrario (Tesis de Maestría). Madrid: Universidad Jaume I de Castellón.

OMC. (2021). Organización Mundial de Comercio.

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm

Organización Mundial del Comercio, 2023. Los principios del sistema de Comercio.

https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm

Sanahuja, J. (2013). La Unión Europea y el Regionalismo Latinoamericano: Un balance. Investigación & Desarrollo, 21(1).

Schade, Daniel. 2016. "Coerción through Graduation: Explaining the EU-Ecuador Free Trade Agreement". Journal für Entwicklungspolitik

SENPLADES. 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013.

SICE. (1996). Protocolo modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino. (Acuerdo de Cartagena). http://www.sice.oas.org/trade/junac/carta_ag/trujillo.asp

SISTEMA DE INFORMACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR (SICE) (2019). Países Andinos- Unión Europea. <https://n9.cl/0oycv>

VICEPRESIDENCIA (2016) ECUADOR FIRMA ACUERDO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA. <https://www.vicepresidencia.gob.ec/ecuador-firma-acuerdo-comercial-con-la-union-europea/>

Villagómez, M. (2011). Acuerdo comercial multipartes Ecuador - Unión Europea. Revista AFESE, 56(56), 11-51

Yépez Zúñiga, J. (2012). Análisis del comercio exterior intra-industrial ecuatoriano. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Zelada, A (2005). Perspectiva histórica del proceso de integración latinoamericana. <https://acortar.link/qRTUJw>